

Llevando la Cruz:

Un prisionero político gringo expone las injusticias, indignidades y vexaciones del sistema de justicia penal y penitenciario chileno

Un memorias literarias de crimen verdadero en cinco volúmenes

por el Dr. John M. Cobin, académico, escritor, consultor y programador de ambiente italo-chileno (anteriormente estadounidense)

Crimen Verdadero Literario / Memorias / No Ficción Investigativa

Aproximadamente 1,300,000 palabras de narrativa a través de 5 Libros (11 Volúmenes, 195 capítulos)—apéndices e índices paginados por separado

ÍNDICE

1. Resumen en una frase 2. Descripción del libro 3. Público objetivo 4. Títulos comparables 5. Propuesta de venta única 6. Biografía del autor 7. Plataforma del autor 8. Plan de marketing 9. Ejemplo de índice 10. Acerca del manuscrito

1. RESUMEN EN UNA ORACIÓN

Cuando un académico, escritor, consultor, vibe programmer y pastor bautista italo-chileno (ex estadounidense) de cincuenta y seis años—rodeado en su camioneta por una multitud drogada gritando “¡Mátalo!” durante la insurrección de octubre de 2019 en Chile—sacó la pistola legalmente autorizada que le costaría 5.42 años dentro del sistema penitenciario más sobrepoblado de Sudamérica, aún no sabía que emergería con un manuscrito de 1.3 millones de palabras, evidencia balística y forense que probaría su inocencia, y una historia que fusiona *El Archipiélago Gulag* de Solzhenitsyn con *The Onion Field* de Wambaugh y expone cómo una democracia moderna armó sus tribunales contra un pensador nacido en el extranjero que no pudo silenciar.

2. DESCRIPCIÓN DEL LIBRO

El 10 de noviembre de 2019, en la exclusiva localidad costera de Reñaca, Chile, el Dr. John M. Cobin se adentró en una multitud de saqueadores y agitadores criminales que habían anunciado su intención de quemar la ciudad esa noche. El país había estado en llamas durante tres semanas; en Reñaca, la policía estaba superada en número quince a varios miles. Cuando los alborotadores rodearon su vehículo, lo golpearon con pies, puños, piedras, botellas, palos y bates, y el agresor Sebastián Valdés Muñoz forzó la puerta del lado del conductor, otros en la multitud gritaron amenazas incluyendo “¡hijo de puta, mátalo!”—corroborado en video y por testigos en el juicio. La testigo de la defensa, Catalina Valeria Silva, cuyo negocio cercano había

sido visitado por los hombres ebrios y drogados poco antes (algunos sin pagar por la comida que les sirvieron), testificó que esos mismos hombres ya estaban llamando a John un “fascista de mierda” mientras él conducía hacia el semáforo fatídico y declaraban abiertamente su intención de “lincharlo”. Cobin disparó tiros de advertencia al pavimento y ejecutó lo que su evidencia balística demostraría más tarde que fue una retirada calculada. Cargos iniciales: dos cargos de intento de asesinato, además de incitación a la violencia y descarga injustificada en público. Sentencia inicial: once años, tres días. La acusación fue liderada por la asistente del fiscal de izquierda radical Paola Rojas Caro, acompañada por abogados del Partido Comunista actuando como acusadores privados—Rita Díaz Torres, Carlos Oliva Ballón y Gustavo Burgos. Cobin pasó los siguientes 5.42 años en tres prisiones chilenas—Valparaíso (dos años y ocho meses), Rancagua (aproximadamente tres meses en los bloques 45 y 84 como sanción por escribir *Bearing the Cross*), y Casablanca (desde el 8 de octubre de 2022 en adelante por dos años y medio). En marzo de 2021, la Corte Suprema de Chile revocó parcialmente su condena, concediendo que no existía intención homicida y manteniendo su sentencia completa en seis años y veintiséis días. Recibió beneficios de libertad anticipada comenzando con los domingos en casa el 5 de enero de 2025, y fue puesto en libertad condicional el 9 de abril de 2025. *Bearing the Cross* es la obra que escribió dentro, basándose en sus diarios diarios y en la evidencia que el tribunal de juicio suprimió: las imposibles trayectorias de balas rebotadas que contradijeron la física, las heridas de salida faltantes en el informe hospitalario y el análisis de los pantalones, la farsa del radiador y la caja de cambios, y las cinco declaraciones de testigos que contradijeron la evidencia en video y las narrativas policiales. No se recuperaron balas en la caja de cambios de Molina, el muslo de Ahumada, ni en ningún otro lugar. Cinco libros, once volúmenes, 212 capítulos (un promedio de 19 por volumen)—cada capítulo titulado con una frase bíblica, la estructura reflejando su lectura teológica de la experiencia sin interrumpir nunca la narrativa propulsiva.

El arco es íntimo y forense a la vez. El Libro Uno comienza con la inducción de Cobin en *Módulo* 118 (bloque de celdas 118) en Valparaíso—el bloque protegido para ex-policías, ex-gendarmes, inválidos, abusadores sexuales notorios, políticos, trabajadores de servicios de comida, y algunos ricos y educados. El Libro Uno presenta a la docena de hombres a su alrededor: Manuel 1, el *gendarme* fuera de servicio encarcelado por defenderse a sí mismo y a su padre contra seis asaltantes armados con cuchillos; Raúl 1, el septuagenario que asesinó a la madre de su hija en el patio de la escuela con su pistola; José 1, el ex-policía; Roberto 1, el alcohólico, llamado Viejo Chico. Miami 1, el buen samaritano que se convertiría en uno de los amigos cercanos de John—como *Alfi* lo haría más tarde, en Casablanca desde finales de 2023—una amistad que perdura: John todavía visita al nominalmente judío y libertario minarquista *Alfi* y a los discípulos bautistas convertidos a Cristo bajo su ministerio bautista y el de Valentín allí dos veces al mes. Estos y docenas de otros (Alejandro 4, Leonardo 1, Kens 1, Rubén 1, Álvaro 2, Marcelo 1, Alexis 2, Edgar 1, Abraham 1, y sus discípulos bautistas) no son personajes de fondo. Son el coro de un expósé. El Libro Uno concluye con el juicio de tres semanas que termina el 16 de octubre de 2020, la condena inicial, y el lanzamiento de la apelación ante la Corte Suprema. Los Libros Dos, Tres y Cuatro siguen el lento curso de la apelación, la reducción de la sentencia, las transferencias entre bloques de celdas (incluyendo el interludio punitivo de Rancagua), la fundación del ministerio carcelario de los *Bautistas Históricos*, y la lenta acumulación de

evidencia forense que habría absuelto a Cobin si el tribunal de juicio la hubiera admitido. El Libro Cinco cierra con la libertad condicional, el regreso a Reñaca, la denuncia criminal que Cobin presentó contra el fiscal, los médicos forenses, y los expertos en balística que dibujaron diagramas falsos, y los asuntos pendientes—un hombre libre pero no exonerado, escribiendo mientras vive.

La voz es el motor. Cobin escribe en tercera persona sobre sí mismo (“John”) cuando reconstruye escenas que presenció pero que no habita centralmente, y en primera persona cuando la narrativa lo requiere; el efecto es el híbrido de memorias y dossier de investigación que distingue el mejor true crime literario—el *The Onion Field* de Wambaugh se encuentra con el *The Gulag Archipelago* de Solzhenitsyn se encuentra con *Le mie prigionieri* de Silvio Pellico. Su prosa es densa, culta, polémica y asombrosamente específica—la marca de la bala (Pow’r Ball, 135-grain, .40 caliber [10.6 mm] nylon-tipped hollow-point), el conteo de internos por celda, los precios exactos de la comida contrabandeada en *encomiendas* (los envíos de paquetes de prisión que las familias de los bloques de celdas envían semanalmente), los nombres de los diecisiete abogados, jueces y fiscales que él denuncia. Los nombra. Los documenta. Invita a la demanda por difamación que está seguro nunca llegará.

Por qué importa ahora: Chile es el campo de pruebas de la OCDE para el colapso institucional. Entre el arresto de Cobin en 2019 y su liberación en 2025, el país rechazó dos reescrituras constitucionales, osciló de un presidente de izquierda radical al ascenso de una oposición de derecha dura, y vio duplicarse las tasas de homicidio. El caso de Cobin es la lente. Fue procesado no por las balas que disparó—ninguna de las cuales impactó a las supuestas víctimas con la fuerza que la acusación alegó—sino por lo que había estado escribiendo y diciendo durante dos décadas como economista de políticas públicas, comentarista libertario, un pastor bautista (co-pastor de *Bautistas Históricos* desde 2018): 1,507 cartas publicadas al editor, cuatro libros sobre teología de políticas públicas cristianas (contando las secciones teológicas sustanciales en *Behind the Walls* y *Suffering Unjustly*), una presencia libertaria en YouTube, un partido político incipiente (*Partido Independencia*), y una negativa a ser comprado. Era, revela el registro del juicio, el raro intelectual que el régimen no pudo silenciar por ningún medio que no fuera la encarcelación. *Bearing the Cross* es el documento de cómo una democracia decide hacer eso.

3. PÚBLICO OBJETIVO

Primario. Lectores de true crime literario en la tradición de Truman Capote, Joseph Wambaugh, Erik Larson y Patrick Radden Keefe—obras que fusionan la especificidad forense con un estudio de personajes extenso y un argumento político. Lectores de literatura carcelaria y memorias de prisioneros políticos (Solzhenitsyn, Bonhoeffer, Václav Havel, Wei Jingsheng, Anthony Ray Hinton, Richard Wurmbrand). Lectores preocupados por el fracaso gubernamental, la mala conducta procesal y el abuso del poder estatal—un público atendido por el Innocence Project, la ACLU y organizaciones equivalentes en las Américas y Europa. Lectores de derechos humanos (Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Freedom House) que siguen casos de condenas erróneas y prisioneros políticos. Lectores italianos y la prensa académica e intelectual católica italiana, dado la ciudadanía italiana del autor y su ascendencia

salernitana; el caso Reñaca no recibió cobertura de prensa italiana a pesar del fracaso de la burocracia italiana en Roma y su consulado en Santiago para repatriar a uno de sus ciudadanos —una historia diplomática incrustada en el libro. Lectores de habla hispana en Chile y en el mundo hispano en general (más de 500 millones de hablantes), donde el caso sigue siendo noticia actual.

Secundario. Lectores enfocados en la libertad religiosa y la persecución (Voice of the Martyrs, Open Doors, Prison Fellowship, InterVarsity, The Navigators, *First Things*, *Touchstone*). Lectores libertarios y clásicos-liberales en EE. UU. y Europa—el Cato Institute, el Mises Institute, el Liberty Fund, el Istituto Bruno Leoni en Milán, la Hayek-Gesellschaft, la Foundation for Economic Education, el Institute for Humane Studies. Lectores conservadores a lo largo del espectro—la Heritage Foundation, el Intercollegiate Studies Institute (ISI), el American Enterprise Institute, *The American Conservative*, *National Review*. Lectores académicos en criminología, derecho y economía, y estudios latinoamericanos; el libro documenta un único procedimiento criminal desde el arresto hasta la liberación con la granularidad que normalmente se encuentra solo en informes de comisiones.

Terciario. Lectores de la diáspora italoamericana (más de 40 millones potenciales, particularmente las federaciones regionales de Campania y Lucania). Lectores cristianos reformados y bautistas a nivel internacional; la tradición protestante italiana valdense; evangélicos en general; y cualquier grupo cristiano interesado en el ministerio carcelario. Lectores católicos y ortodoxos que—pese a las diferencias confesionales—comparten mucho en común con el autor sobre la libertad religiosa, la dignidad de la familia, el estado de derecho y el deber del estado hacia sus propios ciudadanos, y que reconocerán en el caso de Cobin el mismo patrón diagnóstico que Solzhenitsyn y Wurmbrand aplicaron al totalitarismo del siglo XX, ahora reproducido dentro de una democracia de la OCDE del siglo XXI.

En resumen. El libro habla a cualquiera interesado en true crime, en el fracaso y abuso del gobierno, en los derechos humanos, en la libertad y en principios conservadores—y a cristianos de todas las tradiciones (bautista, valdense, evangélica, católica, ortodoxa) que reconocen que la persecución de un pastor de origen extranjero por un estado democrático es una historia que sus propias comunidades no pueden permitirse ignorar.

4. TÍTULOS COMPARABLES

Aleksandr Solzhenitsyn, *El Archipiélago Gulag* (1973)—el modelo estructural para usar la experiencia de un prisionero para acusar a todo un sistema judicial-penal. *Bearing the Cross* actualiza el método de Solzhenitsyn para un entorno democrático, miembro de la OCDE, del siglo veintiuno donde el aparato de la injusticia viste el uniforme del debido proceso en lugar de la Cheka. Anthony Ray Hinton, *The Sun Does Shine* (2018)—el análogo contemporáneo más cercano en voz y estructura: un hombre inocente condenado erróneamente escribiendo sobre treinta años en el corredor de la muerte, con una profunda fe como columna vertebral. El libro de Hinton vendió más de 500,000 copias y sigue en impresión. *Bearing the Cross* ofrece las dimensiones internacional, forense, académica, filosófica, económica, teológica y política que el caso de Hinton no tuvo. Erik Larson, *In the Garden of Beasts* (2011)—el comparable para la no ficción narrativa que fusiona los diarios de un solo protagonista con el colapso político de un

país. La reconstrucción de Larson de Berlín en los años 30 se mapea sobre la reconstrucción de Cobin de Chile 2019–2025. Patrick Radden Keefe, *Say Nothing* (2018)—el comparable para el true crime cargado políticamente con una extensa investigación nombrada de actores estatales. Al igual que Keefe, Cobin documenta a los perpetradores vivos por nombre e invita a la respuesta legal. Joseph Wambaugh, *The Onion Field* (1973)—el modelo literario de true crime más cercano en el nivel de prosa: denso, saturado de personajes, estructuralmente ambicioso. Dietrich Bonhoeffer, *Cartas y Papeles desde la Prisión* (1951)—el registro espiritual que Cobin alcanza en las aperturas meditativas de los capítulos, sin desplazar nunca la narrativa criminal. Alexandre Dumas, *El Conde de Montecristo* (1844)—el arquetipo literario del hombre encarcelado erróneamente cuyo regreso a la sociedad está moldeado por lo que aprendió dentro; la denuncia criminal de Cobin post-libertad condicional contra el fiscal refleja el impulso dumasiano, aunque argumentado desde evidencia de política pública en lugar de venganza. Stephen King, *Rita Hayworth y la Redención de Shawshank* (1982; película 1994, dir. Frank Darabont)—el referente contemporáneo para la condena errónea, el ministerio carcelario a compañeros internos, y la lenta acumulación de evidencia que revoca una condena fraudulenta; el alcance cultural de *The Shawshank Redemption* establece el apetito del público por historias de esta forma. Richard Wurmbrand, *Torturado por Cristo* (1967)—la memoria canónica de un prisionero cristiano de conciencia, vendida en decenas de millones de copias en más de noventa idiomas; Wurmbrand sobrevivió catorce años en prisiones comunistas rumanas. Cobin escribe desde una postura paralela—pastor bautista encarcelado por una democracia de la OCDE por ejercer su discurso cívico—y comparte la audiencia de Wurmbrand en *Voice of the Martyrs*, *Open Doors*, y redes de ministerio carcelario en todo el mundo. **Diferenciación de Mercado.** Ninguna memoria contemporánea combina (a) evidencia de exoneración forense reunida por el propio prisionero, (b) un lienzo documental de 1.3 millones de palabras, (c) la dimensión internacional de un prisionero político ciudadano occidental detenido en una democracia occidental, y (d) la profundidad religiosa e intelectual de un académico acreditado que escribe en la línea de Solzhenitsyn. *Bearing the Cross* es el único libro en el mercado que hace las cuatro.

5. PROPUESTA DE VENTA ÚNICA

Defensa Personal Forense. El libro incluye—en el Apéndice 3—una reconstrucción balística completa (asistida por IA, pero verificada contra evidencia física y el registro del juicio) que demuestra que las trayectorias de las balas descritas por los testigos de la acusación son físicamente imposibles. Esta es evidencia de exoneración presentada dentro de una obra literaria. Ningún título comparable ofrece esto. **La Dimensión Italiana.** Cobin tiene ciudadanía italiana a través de su abuelo materno, Donato Taglieri de Oliveto Citra (Salerno), naturalizado en Turín en abril de 2017. El gobierno de Roma se negó a repatriar a John (el Consulado Italiano en Santiago actuando como su mensajero), o a intervenir en su caso durante 5.42 años de encarcelamiento. Esta es una historia que los lectores italianos no han escuchado y que los editores italianos reconocerán como publicable. **Dentro de la Sociedad Penitenciaria.** Cobin cumplió su condena en el Módulo 118, el bloque protegido de Valparaíso para ex-policías, ex-gendarmes, ex-funcionarios y personas educadas—una población prácticamente nunca documentada en la literatura carcelaria. La galería de personajes por sí

sola (Manuel 1, Raúl 1, Roberto 1, Miami 1, Aníbal 1, Karim 1, Mauricio 1, Édgar 1, Abraham 1, y decenas más) es sin precedentes. **Acusaciones Nombradas.** La fiscal Paola Rojas Caro, el defensor público Guillermo Améstica, los jueces del panel oral de Viña del Mar, los abogados del Partido Comunista contratados como acusadores privados, los funcionarios de *gendarmería* y los peritos de LACRIM/Labocar/Carabineros están todos nombrados, fechados y citados. El libro está listo para litigio. **Disponibilidad en Tres Idiomas.** Manuscrito completo en inglés; traducción al español del Volumen I ya producida bajo el título *Llevando la Cruz* por Editorial Don Pelayo en Santiago, que posee los derechos en español chileno (solo); traducción al italiano (*Portare la Croce*) encargada. La publicación simultánea en inglés, italiano y español es factible. **La Plataforma Verificada del Autor.** Veinte entrevistas en YouTube completadas para noviembre de 2025, un millón de chilenos estimados que conocen el caso, una red de apoyo financiero de 149 donantes sostenida a lo largo de cinco años de encarcelamiento, y una presencia activa en redes sociales en X con un alcance creciente. El autor está listo para los medios en tres idiomas.

Espina Teológica sin Sermón. Cada título de capítulo está tomado de la Escritura (el Apéndice 1 lista los versículos). La estructura codifica una lectura teológica del sufrimiento injusto. El texto nunca predica. Los lectores religiosos encuentran un marco bíblico coherente; los lectores seculares encuentran una arquitectura meditativa que nunca ralentiza la historia.

6. BIOGRAFÍA DEL AUTOR

El Dr. John M. Cobin (n. Santa Mónica, California, 10 de marzo de 1963) es un economista de políticas públicas italo-chileno (anteriormente estadounidense), académico, escritor, consultor, arbitrajista de oro, empresario (gerente de construcción) y *vibe programmer* con productos disponibles en **AlertnessAI.com**. También ha programado **PolicyOfLiberty.com**, **DefendersVillage.com** y **BautistasHistoricos.com**. Es pastor bautista y copastor de *Bautistas Históricos*, el ministerio que fundó con el Copastor Valentín Navarrete Urbina en 2018 tras conocerlo en una conferencia bautista en Viña del Mar en 2015. Posee un Ph.D. en Políticas Públicas y un M.A. en Economía de la Universidad George Mason (1995, 1996), un M.A. en Economía Empresarial de la Universidad de California, Santa Bárbara (1987), un B.A. en Economía Empresarial de la Universidad Estatal de California, Long Beach (1985) y un título de pregrado en Estudios Religiosos del Reformed Bible College (ahora Kuyper College, 1984), además de seis cursos de seminario de posgrado del Regent College (Vancouver). Su ciudadanía italiana fue otorgada en Turín en abril de 2017 por descendencia de su abuelo materno, Donato Taglieri de Oliveto Citra, provincia de Salerno; anteriormente había vivido en Turín durante 2010–2012 y en Colliano (SA) durante los pocos años siguientes. Ha sido residente de Chile desde 1996 y se convirtió en ciudadano chileno naturalizado en 2014. Renunció a su ciudadanía estadounidense en 2015. Ha ocupado cátedras a tiempo completo y como profesor visitante en la Universidad Finis Terrae (Santiago), Universidad Adolfo Ibáñez (Valparaíso), Universidad Andrés Bello (Santiago y Viña del Mar), Universidad Austral (Valdivia) y Universidad Francisco Marroquín (Guatemala), Universidad Católica (Santiago), entre otros trabajos a tiempo parcial en universidades de Estados Unidos y Chile, y ha dado conferencias bajo los auspicios de institutos de mercado libre y liberalismo clásico en Bélgica, Francia, República Checa, Serbia, Nigeria, India, Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador y Guatemala, además de una charla en el

Seminario Bautista en Praga (en 2002). Sus publicaciones académicas incluyen *Building Regulation, Market Alternatives, and Allodial Policy* (Avebury, Londres, 1997—la versión publicada de su disertación), artículos en *The Independent Review*, *The Cato Journal*, *Planning Theory* (Sage), *Economic Affairs* (Londres), *Economia dei Servizi* (Bologna), *Estudios Públicos* (Santiago) y *Planning and Markets*. Sus libros incluyen *Bible and Government: Public Policy from a Christian Perspective* (Alertness Books, 2003) y *Christian Theology of Public Policy: Highlighting the American Experience* (Alertness Books, 2006). Está casado con Pamela Sepúlveda Mendoza, bisnieta de Wenceslao Valdivia (1860–1935), el primer bautista chileno. Tiene siete hijos y siete nietos (el más joven, Archie, nacido en mayo de 2026). Estuvo encarcelado en Chile desde el 10 de noviembre de 2019 hasta el 9 de abril de 2025—cinco años y cinco meses de prisión, culminando en un período de libertad condicional que suma seis años de encarcelamiento y libertad condicional combinados. Los cinco libros *Bearing the Cross* y *Suffering Unjustly* fueron la principal producción literaria de ese período.

7. PLATAFORMA DEL AUTOR

PolicyOfLiberty.com—sitio web principal del autor. Aloja el expediente completo del caso criminal, todas las publicaciones, presentaciones de agentes literarios multilingües (inglés, español, italiano, portugués, alemán, francés), el *Bearing the Cross*, así como *Suffering Unjustly* y *Behind the Walls*, páginas de libros con manuscritos descargables y actualizaciones continuas del caso. BautistasHistoricos.com—sitio web ministerial en español, con una audiencia y lectores sostenidos de cristianos reformados y bautistas de América Latina y España. X (Twitter)—presencia pública en crecimiento; transmisiones semanales y actualizaciones del caso. YouTube—veinte entrevistas en formato largo completadas para noviembre de 2025, la más grande de las cuales (Nicole Rodríguez, 15 de octubre de 2025) atrajo más de 13,527 vistas, 1,700 me gusta y 414 comentarios (99% de apoyo).

Red de donantes y supporters—149 únicos apoyos financieros sostuvieron al autor durante 5.42 años de encarcelamiento; la misma red está activa para la promoción del libro. Disponibilidad como orador—fluido en inglés y español, italiano conversacional (B1–B2); listo para los medios en los tres idiomas; pasaporte vigente para viajar a América Latina, Corea del Sur, Filipinas, Nueva Zelanda, Italia y por toda Europa. Canal de respaldo—relaciones con Sebastián Izquierdo y Hermógenes Pérez de Arce (Chile), con la red del fallecido Walter Williams en George Mason, con los círculos editoriales de *Independent Review* y *Cato*, y con clérigos bautistas reformados e históricos a lo largo de las Américas.

8. PLAN DE MARKETING

Canales Italianos Los editores italianos tienen una apertura natural hacia este libro: un ciudadano italiano, naturalizado en Turín, procesado por una democracia extranjera, negado de protección consular y transferencia a una cárcel italiana más humana bajo el tratado de la Convención de Estrasburgo que Italia firmó a mediados de la década de 1980, y escribiendo en la línea literaria de *Le mie prigioni* de Silvio Pellico. Caminos de acercamiento: editoriales religiosas (San Paolo, Queriniana, EDB Bologna) para el registro teológico-memorial. Editoriales académicas e intelectuales (Il Mulino, Rubbettino, Marsilio, Liberilibri) para los

ángulos de prisionero político y mercado libre. No ficción comercial (Mondadori Strade Blu, Bompiani saggi, Garzanti, Neri Pozza) para el tratamiento literario de crimen verdadero. La prensa regional de Campania y Lucania, dado las raíces familiares de Cobin en Oliveto Citra y Colliano. Circuito de conferencias: Festivalletteratura Mantova, Pordenonelegge, el *Salone del Libro Torino*—particularmente relevante dado que Cobin residió en Turín durante 2010–2012. Revistas intelectuales católicas (*Il Regno, Vita e Pensiero, Studium*) y las secciones de libros de *Avvenire* y *La Stampa*. Canales en Español La red de Sebastián Izquierdo (Chile, comentaristas de derecha). Páginas de opinión de *El Mercurio, La Tercera, El Líbero*. El colectivo político musical *La Firme*, que ya ha producido y circulado la canción “Al Ritmo del Cañón (Historia de John Cobin)”. Medios enfocados en la libertad religiosa y la persecución en América Latina. Canales en Inglés Organizaciones de libertad religiosa (Voice of the Martyrs, Open Doors, Alliance Defending Freedom, the Becket Fund). Socios clásicos-liberales, conservadores y de ministerios cristianos (Cato, Reason, the Independent Institute, the Mises Institute, *The American Conservative*, Adam Smith Institute, Heritage Foundation, Fraser Institute, Mackinac Institute, Acton Institute, Christian Libertarian Institute, Foundation for Economic Education, Mercatus Institute, Institute for Humane Studies, Institute for Justice, American Enterprise Institute, Intercollegiate Studies Institute (ISI), InterVarsity Christian Fellowship, The Navigators, Prison Fellowship (el ministerio de Chuck Colson)). Medios de crimen verdadero y no ficción literaria (*The Atlantic, Harper’s, The New Yorker, Quillette*). Prensa italoamericana (*La Voce di New York, America Oggi*, los boletines de *Order Sons and Daughters of Italy* en América).

Circuito de podcasts (Jordan Peterson, Triggernometry, Lex Fridman, Rod Dreher, Andrew Klavan, Holy Post, White Horse Inn). **Compromisos del Autor.** El autor se compromete a la revisión de la traducción y la integración de notas al pie en las tres ediciones, a un tour mediático de un mínimo de dieciocho meses, a eventos presenciales en Italia (Turín, Oliveto Citra, Salerno, Roma, Milán) y en otras partes de Europa y América Latina, Asia, Australia, según lo considere necesario el editor, y a producir dos ensayos de acompañamiento de formato largo por trimestre para su serialización en publicaciones durante el año de lanzamiento.

9. MUESTRA DE ÍNDICE

La obra consta de cinco Libros que contienen once Volúmenes, además de apéndices e índices con paginación separada. Cada ubicación carcelaria se narra como una única encarcelación continua con movimientos entre módulos, dormitorios y patios dentro de cada instalación—no como períodos separados.

Introducción: La importante historia de fondo recomendada por el consultor de Reedsy Don: Una sustancial autobiografía del protagonista, John Cobin—orígenes familiares, educación, conversión, carrera académica y pastoral, y la cadena de eventos que condujeron al incidente del 10 de noviembre de 2019—abre la obra antes del Libro Uno.

LIBRO UNO—Valparaíso y Condena Legal (Volúmenes I & II)

El arresto de John el 10 de noviembre de 2019, tras su incidente de defensa propia en Reñaca, conduce a dos años y ocho meses de encarcelamiento en los módulos 118 y 109 de Valparaíso. Los Volúmenes I & II documentan el período previo al juicio, el juicio de tres semanas que comienza el 28 de septiembre de 2020, su condena el 16 de octubre de 2020 por intento de homicidio (que él impugna como defensa propia), su sentencia a once años y tres días, su primer año de prisión, el lanzamiento del recurso ante la Corte Suprema y la reducción de la sentencia a seis años, veintiséis días sin cargos de intento de homicidio, y la movilización de su red de apoyo internacional. A lo largo de este tiempo, John es testigo de una violencia extrema en la prisión, documenta las fallas del sistema de justicia chileno, comienza a enseñar la Biblia y economía a los reclusos, y completa sus primeros manuscritos para *Suffering Unjustly* y el Volumen 1 de *Bearing the Cross*. Este libro establece tanto la injusticia de su procesamiento como la base de su trabajo ministerial en medio del caos de una prisión de máxima seguridad chilena.

LIBRO DOS—Profundización en Valparaíso y Recurso ante la Corte Suprema (Volúmenes III & IV)

Para marzo de 2021, dieciséis meses en prisión, John se ha convertido en el recluso más influyente en la penitenciaría de Valparaíso, reconocido como maestro de Biblia, campeón de ajedrez y mentor intelectual. Los Volúmenes III & IV narran su creciente rol ministerial, la formación de reclusos en discipulado, la navegación de complejas jerarquías carcelarias, y la influencia teológica sobre la población reclusa. El Volumen III (“Soluciones”) presenta el propio reemplazo teórico de John para las prisiones—un modelo libertario-cristiano de restitución, supervisión comunitaria y gobernanza contractual voluntaria, basándose en su trabajo doctoral publicado sobre política alodial. Estos volúmenes documentan los lentos desarrollos legales y el ciclo agri dulce de esperanza y decepción a medida que avanzan los procedimientos, mientras John mantiene su enseñanza de discipulado y liderazgo intelectual hasta finales de 2021.

LIBRO TRES—Último Período en Valparaíso y Transferencia a Rancagua (Volúmenes V, VI & VII)

Desde noviembre de 2021 en adelante, el ministerio de John alcanza nuevas profundidades con clases sistemáticas de discipulado y estudios bíblicos intensivos en los módulos 118 y adyacente 118 A/B. El Volumen V narra el segundo año de encarcelamiento con su búsqueda de aprendizaje de idiomas, excelencia en ajedrez y escritura. El Volumen VI documenta sus traslados dentro de la instalación de Valparaíso (módulos 118B, 118A, y de regreso a 109 desde marzo de 2022), su adaptabilidad en medio de reubicaciones, y la continuación de su ministerio a pesar de las incertidumbres legales y la doctrina y práctica erróneas de los pentecostales de la prisión. El Volumen VII cubre su traumática transferencia a la prisión de Rancagua después de dos años y ocho meses en Valparaíso—una transferencia impuesta como sanción por escribir *Bearing the Cross* y mencionar la distribución de drogas y otras corrupciones entre los guardias. Confinado en celdas en los módulos 45 (un módulo de cuarentena duro e inhumano) y 84 durante aproximadamente tres meses. En 45, John enfrenta una severa privación, falta de agua

y comida comestible, frío, y confinamiento en espacios similares a calabozos que ponen a prueba su fe. Esta ruptura lo separa de su red establecida y de la estructura familiar de Valparaíso.

LIBRO CUATRO—Llegada a Casablanca y Ministerio Continuado (Volúmenes VIII & IX)

John llega a la prisión de Casablanca en octubre de 2022, la tercera instalación, alojado en dormitorios en lugar de módulos. El Volumen VIII documenta su llegada y adaptación a condiciones materiales que son mejores en comparación con Valparaíso y Rancagua (mejor comida, visitas más fáciles, menores costos para los familiares que lo apoyan), pero que presentan nuevos desafíos de burocracia médica, batallas teológicas heterodoxas entre los reclusos, y ajuste cultural. El Volumen IX (“Incompetencia, Trámites, Heterodoxia y Mal”) narra sus luchas continuas con fallas sistémicas: procedimientos de pruebas médicas que fallan, órdenes judiciales que los *gendarmes* se niegan a ejecutar, retrasos en las transferencias de *CET* (*Centro de Educación y Trabajo*) a pesar de la aprobación psicológica y del Director para llevarlo a tales condiciones mejoradas, y encuentros con enseñanzas del falso evangelio y prácticas de fornicación, homosexualidad, pedofilia no arrepentida y asesinatos entre los miembros de la “iglesia” pentecostal, con el Pastor Juan Vásquez aprobando la situación mientras prohíbe a John asistir a sus servicios. John sostiene su ministerio de discipulado y enseñanza mientras lucha contra la incompetencia institucional y el mal deliberado dentro del aparato médico, psicológico, ministerial y administrativo del sistema penitenciario.

LIBRO CINCO—Últimos Años en Casablanca, Libertad Condicional y Conclusión (Volúmenes X & XI)

Los Volúmenes X & XI cubren el período final de encarcelamiento de John a través de obstáculos legales continuos y crecientes desafíos de salud. El Volumen X (“Un Puñado de Impedimentos y Balística”) documenta el descubrimiento de John del *fraude* balístico en su caso—las trayectorias fraudulentas reclamadas por los expertos de la fiscalía, los agujeros de bala fraudulentos en el radiador y la caja de cambios, la falta de agujeros de salida en los pantalones y el informe del hospital, y el hecho de que no se recuperaron balas—el caso se basa en la especulación de que las heridas y daños fueron causados por el rebote de John, cuando el análisis del experto en balística Cristián Flores y la física y lógica básicas dejan claro que algo distinto a una bala causó el daño, la falsificación sistemática de evidencia forense—y su trabajo reconstruyendo el verdadero registro balístico desde dentro de la prisión. A pesar de los crecientes obstáculos legales y crisis de salud graves (incluyendo carcinoma renal en etapa 2 descubierto a principios de 2025 durante un permiso dominical, pero no operado hasta después de que estuvo en libertad condicional, el 23 de junio de 2025), John mantiene su compromiso intelectual y ministerial, escribiendo y enseñando mientras espera la resolución de su caso. El Volumen XI narra los últimos reasignaciones de John entre los dormitorios 2, 4, 5 y el patio 3, su enfoque hacia la liberación, su avanzado estudio del idioma italiano, su enseñanza de discipulado en profundización, y su centrado espiritual a través de Salmo 37:23 (“los pasos de un hombre bueno son ordenados por el Señor”), Lucas 21:19 (“con vuestra paciencia poseeréis vuestras almas”), Filipenses 1:29 (“a vosotros os es concedido en favor de Cristo, no sólo que creáis en él, sino también que padezcáis por él”), Hechos 14:22 (“es necesario que a través de

muchas tribulaciones entremos en el reino de Dios”), y 1 Pedro 2:19–20 (“si, cuando hacéis bien, y sufrís por ello, lo soportáis, esto es aceptable con Dios”—sobre lo cual se basó *Suffering Unjustly*). Los beneficios de liberación anticipada comenzaron el 5 de enero de 2025; John fue puesto en libertad condicional el 9 de abril de 2025—culminando aproximadamente 5.42 años de encarcelamiento injusto, que junto con su período de libertad condicional totaliza cerca de seis años de encarcelamiento y libertad condicional.

La estructura completa de cinco libros presenta el viaje de John desde el arresto hasta la condena (Libro Uno), a través de los procedimientos de apelación y reducción de sentencia (Libros Dos a Cuatro), hasta la liberación y la vida post-prisión (Libro Cinco). La obra documenta un único procedimiento penal desde el arresto hasta la libertad condicional con la granularidad que normalmente se encuentra solo en informes de comisiones, mientras que también sirve como una meditación teológica extendida sobre el sufrimiento injusto, la defensa propia bíblica y el testimonio cristiano en circunstancias opresivas.

¿Dónde más se puede encontrar esta mezcla de tanta experiencia distinta en un solo protagonista: pastor bautista predicando y enseñando 865 veces dentro de la prisión, apoyado activamente por más de 149 donantes generosos que también ayudaron indirectamente a muchos otros reclusos; economista de elección pública y austriaco comentando sobre el fracaso del sistema penitenciario para servir al elusivo “interés público”; filósofo político; revisor de libros académicos; escritor creativo cuyas analogías transmiten la vida en prisión al lector común; campeón de ajedrez que dominó sus módulos; activista libertario; trabajador caritativo; autor trilingüe (inglés, español, italiano) que enseñó Biblia, historia, geografía, inglés y economía básica a reclusos en dos de esos idiomas; reconstructor balístico forense que expuso la evidencia fraudulenta de su propia persecución; esposo, padre de siete y abuelo de siete; y un memorista con un profundo toque personal y una visión inquebrantable sobre las emociones, sentimientos y el efecto duradero de la prisión en la familia y amigos?

10. ACERCA DEL MANUSCRITO

El manuscrito completo (≈1,300,000 palabras de narrativa, con apéndices, índices, notas al pie y bibliografía paginados por separado) está disponible para revisión editorial en policyofliberty.com/literary-agents.php (enlace de descarga; contraseña proporcionada a solicitud). Archivos individuales: [bearing_the_cross_EN.docx](#) y [.pdf](#).

Traducciones. Español: Volumen I completo (*Llevando la Cruz*), producido por Editorial Don Pelayo en Santiago, que posee los derechos en español chileno únicamente. Italiano: *Portare la Croce*—traducción provisional disponible; capítulos de muestra a solicitud. Para los lectores interesados en la teología del ministerio en prisión, los volúmenes correlativos *Suffering Unjustly* y *Behind the Walls* también están disponibles en los tres idiomas.

Desarrollo editorial. El autor da la bienvenida al desarrollo editorial. La obra está estructurada para dividirse en cinco libros comercializables por separado, para un solo volumen omnibus, o para una mayor consolidación en una edición comercial más corta de 250,000–350,000 palabras a discreción editorial.

Salud, amenazas y abandono

Durante más de cinco años, tras las rejas de tres prisiones chilenas, John Cobin contrajo una serie de graves enfermedades de las que el Estado italiano tenía conocimiento—y eligió no remediar. Cada episodio fue comunicado, por escrito y en persona, al Consulado Italiano en Santiago—primero a la muy joven Cónsul Nicole Spada, luego a su sucesora Francesca Siega—al Vicecónsul en Valparaíso Franco Dezerega, y al Director General Stefano Opilio del Ministerio de Justicia en Roma, en Via Arenula 70. Las respuestas fueron evasivas, formuladas o simplemente ausentes. Mientras el expediente dormía en un escritorio ministerial, las enfermedades avanzaban.

Patologías documentadas.

- Covid-19 severo (junio de 2020, Valparaíso, *módulo* 109). Tres noches—en sus propias palabras—en las que “la muerte estaba llamando a la puerta,” el cerebro incapaz de llevar oxígeno a los pulmones. Pérdida de varios kilogramos en tres semanas.
- Neumonía n.º 1 (junio–julio de 2020, simultáneamente con Covid-19). Trece días de antibióticos fuertes tras el diagnóstico del Dr. Venegas (el médico de la prisión de Valparaíso, un alma bondadosa).
- Neumonía n.º 2 (julio de 2022, Rancagua *módulo* 45). El Dr. Consuegra—el médico de la prisión de Rancagua que intentó encubrir la verdadera causa y proteger a su colega el Mayor Riveros—ordenó una radiografía: “mitad del pulmón izquierdo en una niebla, sin intercambio de oxígeno” (*Llevando la Cruz*, P03964–P03966). Los diagnósticos principales se realizaron en el hospital público de Rancagua (donde el personal se molestó por la negativa de John a la vacunación contra Covid-19) y, fuera de la prisión, por el cardiólogo amigo Dr. Fernando Soto. Se rechazó la solicitud de traslado a la Clínica Santa María en Santiago.
- Al menos siete episodios respiratorios/gripe documentados (2020–marzo de 2025), además de una exposición a tuberculosis (24 de octubre de 2024, interno Brian 2 en el *colectivo* adyacente).
- Cáncer renal en etapa 2. Sangre en la orina el 17 de junio de 2023; la resonancia magnética confirmó el tumor el 23 de enero de 2025; la cirugía—realizada por el Dr. Iván Pinto, asistida por robot, en la Clínica Santa María en Santiago—se pospuso hasta el 23 de junio de 2025, dos meses después de la libertad condicional. El tumor había crecido durante más de dieciocho meses mientras el expediente de traslado yacía en Roma.
- Degeneración macular progresiva, hipertensión no controlada, hipotiroidismo, diverticulitis, vértigo severo con vómitos (25 de febrero de 2023).
- Neumonía dos veces en invierno—Valparaíso (junio de 2020) y Rancagua (julio de 2022); la neumonía es la cuarta causa de muerte en el mundo. Un episodio casi fatal de Covid-19 durante la neumonía de Valparaíso agravó la crisis.
- Tejido conectivo del hombro desgarrado, contraído en prisión y nunca diagnosticado adecuadamente en ese momento—casi incapacitante hasta el día de hoy; más de veinte sesiones de fisioterapia post-liberación no han logrado restaurar la movilidad completa.
- Tejido conectivo de la cadera desgarrado, una lesión paralela igualmente refractaria a la fisioterapia; dolor continuo y limitación persistente de la marcha.

- Rodilla izquierda—rigidez marcada, residual de haber sido operada en 1991 y 2012, agravada en prisión y nunca tratada allí. Hasta el día de hoy, después de caminar cualquier distancia, Cobin cojea visiblemente.
- Chinchas endémicas. Episodio de abril de 2021: “siete chinchas bebés y cinco o seis adultas” en la ropa de Cobin.
- Semanas sin jabón en las duchas comunales (mayo–agosto de 2023, docenas de citas del manuscrito); cortes de agua diarios de 19–22 horas; plomería rota en toda la instalación.

Tortura, con nombres adjuntos.

Valparaíso—gendarme Rigoberto Castro. Durante el invierno austral, Castro obligó a Cobin a sentarse durante horas bajo la lluvia dentro de una jaula expuesta a los elementos, sin ropa adecuada. Esto es tortura según la definición del Artículo 1 de la Convención de la ONU contra la Tortura: dolor severo, infligido intencionalmente por un funcionario público, con un propósito discriminatorio.

Rancagua—celda de cuarentena de concreto. Cobin fue mantenido durante 321 horas consecutivas (≈ 13.4 días) en una celda con ventanas rotas, aire invernal bajo cero filtrándose continuamente, agua brotando de grifos rotos que mezclaban el frío húmedo con esporas de moho en el aire, siguiendo las órdenes directas del nefasto y carente de principios Mayor Riveros, quien detestaba la educada y respetuosa negativa de John a ser sometido a la prueba de Covid-19. Consecuencia directa: uno de los dos episodios de neumonía.

Las neumonías fueron causadas, no simplemente dejadas sin tratamiento. En ambas ocasiones Cobin tenía fiebre de $39.8\text{ }^{\circ}\text{C}$ / $103.6\text{ }^{\circ}\text{F}$ y se le negó el permiso para regresar a su cama a dormir: tuvo que ponerse su chaqueta con capucha y acostarse en el suelo de concreto del patio o en el puesto de trabajo de los internos, con temperaturas matutinas de $-4\text{ }^{\circ}\text{C}$ / $25\text{ }^{\circ}\text{F}$, mientras la tos no cesaba.

Pamela Sepúlveda Mendoza, heroína de la saga médica. Sin Pamela Sepúlveda Mendoza—la esposa del prisionero, y con ella la ayudante del hogar María, y la amiga de la infancia de Pamela, Jana (Nadia), que también ayudó mucho—el autor nunca habría llegado a ninguna de las consultas en clínicas privadas fuera de la prisión. Cobin tenía un seguro de salud privado (*Isapre*) que cubría todos los costos: la barrera financiera no existía. Y, sin embargo, los *gendarme* se negaron a brindar atención sistemáticamente hasta que los abogados de Pamela y John (entre ellos Héctor Concha en Casablanca y Freddy Acosta en Rancagua) presionaron individualmente por cada autorización, a veces recurriendo a órdenes judiciales. “Si los *gendarme* hubieran llevado a John para la resonancia magnética que el Dr. Pinto ordenó en 2023,” escribió Cobin en junio de 2025 después de la cirugía, “el tumor habría sido detectado a tiempo, en lugar de sorprender a todos en 2025.”

Amenazas de muerte derivadas de nombrar nombres en el libro. En el Volumen 1 de *Llevando la Cruz*, Cobin nombró—por nombre completo o por seudónimo transparente—una serie de compañeros internos: abusadores de niños, traficantes de drogas, militantes políticos violentos. Una vez que se enteraron de que sus nombres aparecían en el manuscrito, comenzó la represalia: el Alcaide de Casablanca, el teniente Rodrigo Jesús Parra Pardo, confiscó físicamente cuatro páginas del manuscrito el 18 de enero de 2023; el interno *Garra* (un traficante de

drogas) escupió en la cara de Cobin y le lanzó madera el 23 de febrero de 2023; el interno Omar 1—un comunista—emitió una amenaza de muerte el 26 de julio de 2023: “en cualquier momento, en cualquier lugar [...] si hablas, llamaré a mis amigos comunistas para que te apuñalen.” Cobin mismo registró: “Si la escritura de *Llevando la Cruz* llegara a detenerse de repente, el lector sabría que los comunistas lograron matar a John.”

Las amenazas fueron transmitidas al Consulado Italiano a través de Pamela, dentro de una correspondencia continua entre febrero de 2023 y diciembre de 2024 que invocaba explícitamente “las violaciones de derechos humanos que estaba experimentando como razón de urgencia.”

No se ofreció ninguna protección de ningún tipo por parte del Estado italiano. La propia Pamela llegó a temer, en enero de 2025, que pudiera ser secuestrada por un rescate por los “*escoria del patio*” que—habiendo aprendido sobre el libro—supondrían que John tenía dinero.

Tres pasajes textuales del manuscrito. “Tres noches a finales de junio (entre visitas médicas), John pensó que estaba cerca de la muerte. No podía respirar bien y a veces no podía respirar en absoluto, despertándolo mientras su cerebro luchaba por llevar oxígeno a sus pulmones. Era aterrador estar acostado solo en la fría y oscura celda con la muerte llamando a la puerta.”—*Llevando la Cruz*, junio de 2020, módulo 109

“Las condiciones de prisión en Chile son intolerables y peligrosas, especialmente para un extranjero nacido en el Primer Mundo que se considera un prisionero político. A los tribunales y a las autoridades penitenciarias parece gustarles el espectáculo de mi presencia, pero para mí no es más que un infierno terrenal.”—Carta al Dr. Stefano Opilio, Director General, Ministerio de Justicia Italiano, Roma, 4 de marzo de 2024

“¿Y qué pasó con Italia, y sus portavoces oficiales, Francesca y Franco, que lo dejaron pudrirse en la cárcel durante años, mientras los burócratas se sentaban sobre su solicitud de traslado? Los animales en prisión eran culpables de pequeños males, pero había muchos otros males mayores impuestos por jueces verdaderamente malvados, expertos policiales, funcionarios policiales, *gendarme*, y burócratas.”—*Llevando la Cruz*, 30 de marzo de 2025, diez días antes de la libertad condicional.

Lo que hicieron las personas comunes, y lo que el Estado no hizo. Hay un contrapunto a todo esto que el registro documental hace ineludible. El Estado italiano del que Cobin también es ciudadano no contribuyó en nada—ningún traslado a un penitenciario italiano, ningún dólar de asistencia consular, ninguna respuesta institucional de ningún tipo significativa. A lo largo de los cinco años y cinco meses de su confinamiento, 149 individuos lo hicieron. Su hijo David asumió el dieciséis por ciento de esa carga; su primo Dan agregó una ayuda más silenciosa y constante. Ninguno de sus otros seis hijos (Paul solo era un adolescente, y por lo tanto fue excusado) o su hermana Gina (y sus hijas Giulia y Danica) enviaron ayuda, ni tampoco otros primos, tres tías o el tío Mike. En cambio, más de 147 amigos cercanos, libertarios, conservadores, conocidos, y hermanos Bautistas y de otras confesiones cristianas contribuyeron porque reconocieron, sin necesidad de que se les dijera y sin instrucción diplomática, que se había cometido una injusticia cruda. Juntos donaron USD 197,500 para el

apoyo de la familia. Lo que las instituciones se negaron a hacer, las personas comunes lo hicieron—de su propio bolsillo, por su propia iniciativa, sin registro que firmar y sin nota diplomática que archivar. El contraste es, en sí mismo, el veredicto moral sobre el caso.

La verdad ineludible. El Estado italiano sabía—por declaración escrita en archivo, por cartas firmadas dos veces, por veintidós contactos documentados entre Pamela Sepúlveda Mendoza y el Consulado en Santiago, por cuatro visitas personales a la prisión del Vicecónsul Franco Dezerega—que uno de sus propios ciudadanos, que sufría de cáncer renal, se acercaba a la muerte en una celda chilena, expuesto a tortura y a amenazas de muerte de pedófilos nombrados en su libro, como Carlos Donoso Muñoz, un marinero que publicó actos sexuales con su hija de ocho años en WhatsApp. Eligió el silencio. El registro documental es inequívoco: un estado soberano con aviso formal, advertencias escritas repetidas, cuatro visitas consulares en persona, y veintidós contactos documentados con la esposa del prisionero eligió el silencio mientras su ciudadano era torturado y amenazado de muerte. *Llevando la Cruz*—junto con sus volúmenes compañeros *Suffering Unjustly* y *Behind the Walls*—es la evidencia fechada, firmada y contrafirmada de ese silencio. Esta memoria es el registro.

Actualización 2026—la investigación criminal activa en Chile. Mientras esta propuesta va a los editores, se está llevando a cabo una investigación criminal en Chile—abierta por orden judicial el 4 de octubre de 2025, no a discreción policial. El investigador principal es el Detective Cristian Severino de la *Policía de Investigaciones* de Chile (*PDI*); tomó la declaración jurada detallada de John el 17 y 22 de enero de 2026. Los cargos hasta ahora son obstrucción a la justicia (*obstrucción a la justicia*) y otros delitos. La actualización personal más reciente de Severino a Cobin está fechada el 30 de abril de 2026: habiendo concluido varios asuntos pendientes, indicó que la fase de entrevistas a testigos comenzaría en las primeras semanas de mayo de 2026—la fase que ahora está en curso.

Actores estatales bajo investigación. Están bajo investigación la Fiscal Adjunta Paola Rojas Caro, quien juzgó a Cobin en 2020, y los expertos forenses-policiales (*peritos*) que testificaron en su contra en el juicio original o que conscientemente hicieron imposibles diagramas o dibujos de rebote y de escena para ajustarse al caso ficticio de la acusación. Los *peritos* nombrados: planimetrías de Carabineros Teniente Juan Delgado Espinoza y 1er Sargento César A. Necul González; planimetría de la PDI Larinka Lobos Rodríguez; experto en balística de Labocar Marco Labrán Tapia; y Subprefecto de LACRIM/PDI Héctor Díaz Orellana. Sus supervisores—co-responsables de lo que sus subordinados produjeron—fueron José I. Araneda Isamit de LACRIM, Rodrigo Fedo Alvarado de Labocar, Mayor Ricardo A. Arriagada Sepúlveda de Carabineros, y Capitán Jorge Hugo Guzmán Rojas de Carabineros (líder de la investigación SEBV Valparaíso). La declaración jurada de Cobin acusa a estos actores estatales de haber fallado intencional y conscientemente en ser expertos objetivos y competentes.

La revisión independiente que rompió el caso. Una revisión balística independiente separada por Cristián Flores—también de la PDI—encontró que el equipo forense original había fallado en aplicar las pruebas adecuadas a pesar de tener la capacidad, y había concluido absurdamente que las balas de cobre sólido sin plomo de Cobin habían dejado residuos microscópicos de plomo dentro de la caja de cambios—aunque nunca se recuperó ninguna bala de esa caja de cambios. El razonamiento colapsa por sí mismo.

El encubrimiento. El Col. Osses de Carabineros agravó el fraude en 2024 al negarse, en una carta oficial, a liberar los protocolos de evidencia subyacentes bajo el argumento de “seguridad nacional”—no fuera que los chilenos, advirtió, comenzaran a dudar del proceso forense. La conspiración se extendió mucho más allá de la fiscal Rojas y sus colaboradores del Partido Comunista (Oliva, Díaz y Burgos) para incluir al abogado Andrés Lagos que representaba al entonces presidente Piñera, junto con los expertos forenses médico-legales y policiales nombrados anteriormente.

Testigos falsos entrenados. La declaración jurada de Cobin también acusa a cinco o más testigos falsos cuyos testimonios obviamente preparados—entrenados por la fiscal Rojas y sus abogados colaboradores del Partido Comunista Oliva, Díaz y Burgos—contradijeron tanto la evidencia en video como el testimonio ocular de la policía. Estos cinco testigos están ahora bajo investigación formal; sus declaraciones, verificadas contra la balística forense, el video y el registro de testigos cruzados en el expediente de apelación, son supuestamente irreconciliables con la secuencia física documentada de los eventos del 10 de noviembre de 2019 en Reñaca.

Esto importa para un lector anglófono y para un editor anglófono. Significa que el caso ya no es una reclamación privada de inocencia por parte de un ciudadano condenado erróneamente: es una investigación activa por parte de las instituciones estatales chilenas sobre la conducta de su propia acusación y sus propios expertos forenses. Chile está juzgando a sus propios actores por la forma en que condenaron a Cobin. El manuscrito se convierte así en el registro contemporáneo de un fracaso de la justicia penal que la jurisdicción implicada ha comenzado a reconocer. Pocas memorias de condenas erróneas llegan al escritorio del editor mientras el estado en cuestión aún está abriendo archivos; esta lo hace. *Llevando la Cruz* es el registro fechado, firmado y contrafirmado de exactamente los hechos que el Detective Severino está reconstruyendo ahora desde dentro de la misma jurisdicción.

Nota: Las páginas finales de esta propuesta (detalles de contacto, línea de envío fechada) pueden actualizarse antes de la publicación.